



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 068 -2021-DCGI/JNE

Lima, 08 MAR. 2021

VISTOS;

El Informe N° 092-2021-LOG-DGRS/JNE de fecha 04 de marzo de 2021, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 076-2021-DGNAJ/JNE de fecha 05 de marzo de 2021 de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 06-2021-DCGI/JNE de fecha 15 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el Año Fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Informe N° 092-2021-LOG-DGRS/JNE, la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de Contrataciones de la Entidad 2021, para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- Compras por Catálogo (Convenio Marco) “Adquisición de Suministros (Kit de Mantenimiento) para Equipos Multifuncionales para las Elecciones Generales 2021”, por el importe total de S/.102,754.73, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2021.
- Adjudicación Simplificada para la “Adquisición de vales o tarjetas de consumo electrónico”, por el importe total de S/. 69,700.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2021.
- Adjudicación Simplificada para la “Contratación del Servicio de Alquiler de un Sistema de Almacenamiento SAN”, por el importe total de S/. 265,800.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Marzo 2021.

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Compras por Catálogo (Convenio Marco) “Adquisición de Suministros (Kit de Mantenimiento) para



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 068 -2021-DCGI/JNE

Equipos Multifuncionales para las Elecciones Generales 2021", de acuerdo al Memorando N° 0137-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico de la entidad, adjunta las especificaciones técnicas en el formato "Requerimientos de Bienes N° 00509", por lo que a través del Informe N° 001-2021-GAQT-LOG-DGRS/JNE, de fecha 03 de marzo de 2021, el Especialista en Contrataciones, consultó a través del Cotizador Electrónico de la plataforma de Perú Compras, determinando el valor estimado de S/ 102,754.73 (ciento dos mil setecientos cincuenta y cuatro con 73/100 Soles); asimismo, que la presente adquisición cuenta con la Certificación N° 00481-2021-DGPID/JNE, de fecha 03 de marzo de 2021, que garantiza su financiamiento; por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2021 del JNE para continuar con la contratación;

Que, en cuanto a la inclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de vales o tarjetas de consumo electrónico", de acuerdo al Informe N° 06-2021-LOG-DGRS/JNE, de fecha 14 de enero de 2021, la Jefatura de Logística precisa que el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 017-2020-JNE quedó desierto dado que no se presentaron propuestas, por lo que a través del Memorando N° 450-2021-RRHH-DGRS/JNE, de fecha 24 de febrero de 2021, la Jefatura de Recursos Humanos, precisa que persiste la necesidad del requerimiento de adquisición de vales o tarjetas de consumo electrónico, solicitando se publique una segunda convocatoria. La Unidad Orgánica de Logística a través del Informe N° 001-2021-LGM-LOG-DGRS/JNE, de fecha 04 de marzo de 2021, indica que para llevar a cabo la segunda convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 017-2020-JNE "Adquisición de vales o tarjetas de consumo electrónico", segunda convocatoria, por el importe total de S/ 69,700.00 (sesenta y nueve mil setecientos con 00/100 Soles), de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, es necesario se incluya en el Plan Anual de Contrataciones 2021; asimismo, que la presente adjudicación simplificada cuenta con la Certificación N° 482-2021-DGPID/JNE, de fecha 03 de marzo de 2021, que garantiza su financiamiento; por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2021 del JNE para continuar con la contratación;

Que, respecto a la inclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio de Alquiler de un Sistema de Almacenamiento SAN", de acuerdo al Memorando N° 064-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 21 de enero de 2021, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico de la entidad, solicita la adquisición del Servicio de alquiler de un sistema de almacenamiento SAN, adjuntando los términos de referencia en el formato "Requerimientos de Bienes N° 00656", por lo que a través del Informe N° 003-2021-JCHOM-LOG-DGRS/JNE, de fecha 04 de marzo de 2021, el Especialista en Contrataciones, como resultado de las indagaciones del mercado, determinó el valor estimado de S/ 265,800.00 (Doscientos sesenta y cinco mil ochocientos con 00/100 Soles); asimismo, que la presente adquisición cuenta con la Certificación N° 00494-2021-DGPID/JNE, de fecha 04 de marzo de 2021, que garantiza su financiamiento; por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2021 del JNE para continuar con la contratación;



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 068-2021-DCGI/JNE

Que, a través del Informe N° 076-2021-DGNAJ/JNE, de fecha 05 de marzo de 2021, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 para la inclusión de los procedimientos de selección, al que se refiere el cuarto considerando de la presente Resolución;

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

De igual manera, el numeral 7.6.2 de la Directiva N.º 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"; y en su numeral 7.6.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del literal vii del Artículo Segundo de la Resolución N° 019-2016-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones;

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2021, con la inclusión de los procedimientos de selección señalados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 019-2016-P/JNE;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2021, **incluyendo** los procedimientos de selección detallados en el Anexo N° 01 de un (01) folio, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios publique la modificación antes indicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 068 -2021-DCGI/JNE

Artículo Tercero.- DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrate y comuníquese.



JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/03/2021 12:48:30-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/03/2021 18:26:05-0500



Junta Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 068 -2021-DCCG/JNE

ANEXO N° 01
INCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

JNE

C) SÍGLOS:

2021

2013(37859)

EJERCICIO:

478

000000 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
JNE
011
En las columnas con encabezado Atajo presto C/RN • El dato obtiene ayuda
G) INSTRUMENTO QUE APROBÓ O MÓRICA EL PAC;
H) SOLICITUD N° 06-2021-JNE/CG/SE/015 MARZO 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

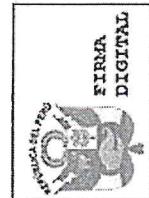
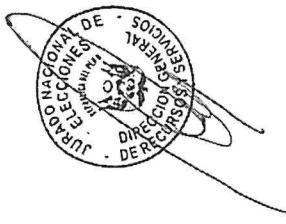
ITEM	DETALLE DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	TIPO	CANTIDAD	N. ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTICEDENTE	CATÁLOGO DE SERVICIOS, SEÑALES Y OTRAS ACTIVIDADES	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE LOCALIZACIÓN GEGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA FIN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE LOGÍSTICA	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	MONEDAS DE SELECCIÓN	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FLECHAS ARMADAS	OBSERVACIONES	
S2 1 - Unico	0 - Por la Entidad	101 - Contratación directa (Carácter estatal)	3 - Por acuerdo entre el Gobernador y el Ministro	1-BIENES	-	0-10	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021	40 - Unidad Ejecutoria (Contracción Estatal)	102.754,73	15	01	01	00	3-Marzo	301-Sin Modalidad	0 - SI			
S3 1 - Unico	0 - Por la Entidad	211 - Adjudicación Simplificada	1 - Por procedimiento simplificado	1-BIENES	*	1-SI	ADQUISICIÓN DE VALORES TARJETAS DE CONSUMO ELECTRONICO	40 - Unidad Ejecutoria (Contracción Estatal)	85	1 - Si	01	01	00	3-Marzo	301-Sin Modalidad	0 - SI			
S4 1 - Unico	0 - Por la Entidad	211 - Adjudicación Simplificada	1 - Por procedimiento simplificado	2-SERVICIOS	-	0-10	SERVICIO DE ALQUILER DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN	26 - Servicio	1	1 - Si	01	01	00	3-Marzo	301-Sin Modalidad	0 - SI			
										TOTAL 51		489.254,73							



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katenna FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/03/2021 12:48:45-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/03/2021 18:25:51-0500





五

Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

70753223 -
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Año	2021	JURADONACIONALDEELECCIONES																																	
Entidad	4	RESOLUCIÓN N 068-2021-DCE-JNE - INCLUSION AL PAC																																	
Versión	10/03/2021 12:08:59																																		
Fecha de registro																																			
Documento de Aprobación:																																			
Tipo Documento	Resolución	Número documento	068-2021-DCE-JNE																																
Fecha del documento de aprobación	08/03/2021																																		
Archivo del documento de aprobación																																			
Persona que aprueba el documento	JAIME GÓMEZ VALERO																																		
Nombres																																			
Tipo Documento	DNI	Número documento	23489028																																
Cargo de la persona que aprueba el documento	DIRECTOR GENERAL DE																																		
Observación																																			
Usuario que registra	707520222																																		
<p align="center">Estado de los Proyectos Programados INCLUIDOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo de Selección</th> <th>Cant. de ítems</th> <th>Valor Estimado(En Soles)</th> <th>Mes Programado</th> <th>• Fondo Financiamiento</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>54</td> <td>SERVICIO DE ALQUILER DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN</td> <td>Adjudicación Simplificada</td> <td>1</td> <td>265,000.00</td> <td>Marzo</td> <td>* Recursos Ordinarios</td> <td>Ver</td> </tr> <tr> <td>53</td> <td>ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO ELECTRONICO</td> <td>Adjudicación Simplificada</td> <td>\$</td> <td>69,700.00</td> <td>Marzo</td> <td>* Recursos Ordinarios</td> <td>Ver</td> </tr> <tr> <td>52</td> <td>ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS (KIT DE MANTENIMIENTO) PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE JNE PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021</td> <td>Compras por catálogo (Convenio Marco)</td> <td>€</td> <td>102,754.73</td> <td>Marzo</td> <td>* Recursos Ordinarios</td> <td>Ver</td> </tr> </tbody> </table>				Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ítems	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	• Fondo Financiamiento	Acciones	54	SERVICIO DE ALQUILER DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN	Adjudicación Simplificada	1	265,000.00	Marzo	* Recursos Ordinarios	Ver	53	ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO ELECTRONICO	Adjudicación Simplificada	\$	69,700.00	Marzo	* Recursos Ordinarios	Ver	52	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS (KIT DE MANTENIMIENTO) PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE JNE PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Compras por catálogo (Convenio Marco)	€	102,754.73	Marzo	* Recursos Ordinarios	Ver
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ítems	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	• Fondo Financiamiento	Acciones																												
54	SERVICIO DE ALQUILER DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN	Adjudicación Simplificada	1	265,000.00	Marzo	* Recursos Ordinarios	Ver																												
53	ADQUISICION DE VALES O TARJETAS DE CONSUMO ELECTRONICO	Adjudicación Simplificada	\$	69,700.00	Marzo	* Recursos Ordinarios	Ver																												
52	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS (KIT DE MANTENIMIENTO) PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE JNE PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Compras por catálogo (Convenio Marco)	€	102,754.73	Marzo	* Recursos Ordinarios	Ver																												



MEMORANDO N° 0277-2021-LOG-DGRS/JNE

A : **Ing. LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS**
Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

ASUNTO : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2021

REFERENCIA : Resolución N° 068-2021-DCGI/JNE (08.03.2021)

ANEXO : a) Modificación PAC JNE 2021 – Inclusión PAC (01 pág.)
c) Resolución N° 068-2021-DCGI/JNE (05 pág.)

FECHA : Lima, 10 de marzo de 2021.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la 3ra Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2021, que corresponde a la Versión 4, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Tercero de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente,



Dra. RUDY JANETH GUTIERREZ BONDIA
Jefe de Logística
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES